

 ULPGC EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Extraordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote
		A-JE-2526-03

JUNTA DE ESCUELA (JE)			
Fecha:	Jueves, 19/03/26	Hora:	11:00

RESUMEN DE ACUERDOS

N.º	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	Aprobación de la oferta de plazas para traslado de expediente. Curso académico 2026/2027. Se aprueba la oferta de plazas para el procedimiento de admisión por traslado de expediente en la titulación de Grado en Turismo para el curso académico 2026/2027, con la siguiente distribución: • Segundo curso: 10 plazas (nota mínima de admisión: 5) • Tercer curso: 7 plazas (nota mínima de admisión: 5) • Cuarto curso: 5 plazas (nota mínima de admisión: 5) Se establece que la presente oferta de plazas será de aplicación tanto para estudiantes procedentes del sistema educativo español como de sistemas educativos extranjeros, de conformidad con la normativa vigente y los plazos establecidos para cada procedimiento.	JE	19/03/26
1.2.	Aprobación de la oferta de plazas para traslado de expediente. Curso académico 2026/2027. Asimismo, se acuerda remitir la presente oferta al Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria, a través de la Sede Electrónica, en el plazo establecido.	Secretaria de la JE	19/03/26

Tahiche, a 23 de marzo de 2026